



COMUNICADO

Monsefú, 21 de abril del 2020

Estimados Padres de Familia, reciban mi cordial saludo.

Cómo ya es de conocimiento público, la crisis ante la pandemia por la propagación del Coronavirus (COVID-19), tiene como consecuencia inmediata que muchas empresas de los distintos sectores económicos, suspendan por mandato imperativo de la ley, todas sus actividades durante el periodo que dure el Estado de Emergencia Nacional, decretado y extendido por el Gobierno desde el día 16 de marzo del 2020 hasta el 26 de abril del 2020.

Durante el período de esta segunda postergación de reinicio de clases hemos venido realizando una educación virtual asincrónica, a través de un trabajo remoto y los hemos mantenido informados a través de Pagina web y WhatsApp con los padres de familia de todas las aulas a fin de conocer como estaban realizando las actividades de aprendizaje en casa con sus niños y responder sus inquietudes a la espera de un pronunciamiento oficial antes del inicio de clases el 4 de mayo.

El presidente Martín Vizcarra el día 18 de abril ya se pronunció indicando que la educación será virtual, no teniendo fecha definida de retorno debido al aumento de los contagios por el nuevo coronavirus.

La posición del Institución Educativa es solidaria, responsable y nuestro actuar ante este estado de emergencia ha sido en todo momento seguir dando el servicio a través de envíos de actividades de aprendizaje aplicando la estrategia APRENDO EN CASA con contenidos no improvisados sino que se enmarcan dentro de lo establece el currículo nacional, un trabajo serio y que sus hijos lo han realizado en casa con su acompañamiento, adicional y ustedes nos han alcanzado las evidencias en fotos y videos de cómo han trabajado sus pequeños, hay un producto como lo establece el MINEDU como parte del desarrollo de las estrategias que se proponen

Nuestra institución no ha ejercido ningún tipo de presión en lo concerniente al pago de las pensiones, pero cabe señalar y aclarar que el servicio se inició el 9 de marzo hasta el 11 de marzo, días en que los padres de familia tuvieron la primera reunión ,apertura del año escolar y los estudiantes recibieron su clase presencial posteriormente hemos seguido en contacto brindando el servicio siguiendo las recomendaciones del Ministerio





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
“MANITOS CREATIVAS”

INICIAL – PRIMARIA
R.D. 2746 – 2008 / R.D. 2779 – 2013

de Educación que se han ido complementado paulatinamente, no haciéndoles ningún cobro porque estamos convencidos que valoran el trabajo realizado a la fecha.

Esta situación nos obliga a adoptar medidas, con el objetivo de no afectar la continuidad de la enseñanza de sus menores hijos, además, dado que se ha dispuesto el dictado de clases virtuales. Nuestra institución seguirá con la educación virtual asincrónica, enviando materiales de trabajo guías a través de un trabajo remoto y los mantenernos informados a través , página web WhatsApp y de las videollamadas para responder sus inquietudes de nuestros alumnos .Consideramos que el monto de la pensión debe reajustarse proporcionalmente al nuevo servicio; con la finalidad de no vulnerar el principio de integridad e identidad de la obligación pactada originalmente.

Es así que **La Dirección**, dispone exonerar las pensiones de los meses de marzo y abril del presente ejercicio, y a partir del mes de mayo se ha considerado una pensión por el servicio prestado, equivalente a 70%

Por lo tanto y con la finalidad de no afectar nuestra salud y seguir acatando el aislamiento social, se dispone que la pensión sea abonada en la Cuenta Corriente de la Institución, que a continuación detallo:

BBVA SOLES	CTA CTE	CCI
	0011-0348-0100016551-02	011-348-000100016551-02

Para ello, al momento de efectuar el depósito, deben asignar como referencia el nombre del alumno.

(074) 486215

945290425



manitoscreativasmonefu@gmail.com



Colegio Manitos Creativas

Calle Argentina N° 413 - Monsefú



“Formando y educando con amor para un futuro mejor”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
“MANITOS CREATIVAS”

INICIAL – PRIMARIA
R.D. 2746 - 2008 / R.D. 2779 - 2013

DETALLE DE PAGOS

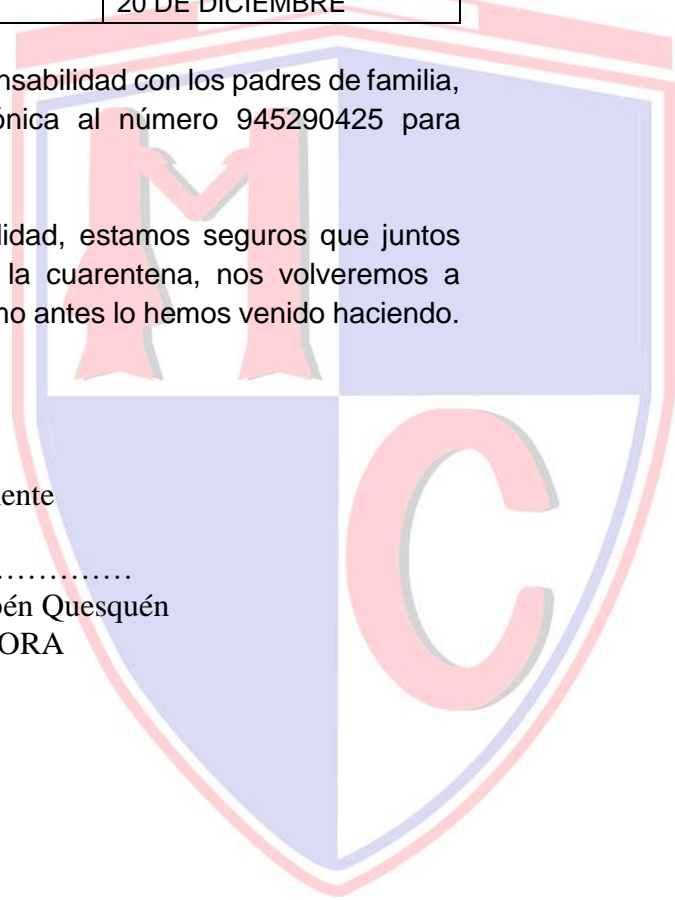
	CUOTA EDUCACIÓN PRESENCIAL	CUOTA EDUCACIÓN REMOTA	CRONOGRAMA DE PAGOS
MARZO	180	NO SE COBRARÁ CUOTA	01 DE ABRIL
ABRIL	180	NO SE COBRARÁ CUOTA	01 DE MAYO
MAYO	180	54	01 DE JUNIO
JUNIO	180	54	01 DE JULIO
JULIO	180	54	01 DE AGOSTO
AGOSTO	180	54	01 DE SETIEMBRE
SETIEMBRE	180	54	01 DE OCTUBRE
OCTUBRE	180	54	01 DE NOVIEMBRE
NOVIEMBRE	180	54	01 DE DICIEMBRE
DICIEMBRE	180	54	20 DE DICIEMBRE

Como parte de nuestro nivel de compromiso y responsabilidad con los padres de familia, dejamos abierta la línea de comunicación telefónica al número 945290425 para cualquier consulta o sugerencia.

Nuestro compromiso es brindar un servicio de calidad, estamos seguros que juntos venceremos esta coyuntura y una vez superada la cuarentena, nos volveremos a comunicar a fin de retomar nuestras actividades como antes lo hemos venido haciendo.

Atentamente

.....
Lic. Patricia Yaipén Quesquén
DIRECTORA



(074) 486215

945290425



manitoscreativasmonefu@gmail.com



Colegio Manitos Creativas

Calle Argentina N° 413 - Monsefú



“Formando y educando con amor para un futuro mejor”